

**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A.
de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2025 y
2024, e Informe de los auditores
independientes del 03 de marzo de 2026



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad Regulada**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros al 31 de diciembre de 2025**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Entidad"), que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestra responsabilidad bajo esas normas se explica más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 4 y 8 a los estados financieros)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de carteras establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, los cuales establecen metodologías de evaluación y constitución para las reservas de la cartera de crédito comercial.

La Entidad al calificar la cartera de crédito considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, para determinar estos factores, dichas reglas establecen un método para calificar la cartera y que incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos como son la evaluación de la capacidad del deudor para repagar su crédito.

Nos hemos enfocado en este rubro debido principalmente a la significatividad del valor en libros de la cartera de créditos y a la estimación preventiva de riesgos crediticios porque representa el principal estimado de la Entidad.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes y nos hemos centrado en los controles sobre los procesos de aprobación de créditos y sobre la consistencia de la aplicación de la metodología de estimación de riesgos crediticios.
2. Revisamos a través de pruebas selectivas la razonabilidad de la aplicación de las metodologías de la Comisión para su aplicación y validamos los insumos utilizados para el cálculo de la estimación cotejándolos contra las fuentes correspondientes.
3. Hemos involucrado a nuestros especialistas en la revisión de la adecuada aplicación de la metodología de la Comisión. Asimismo, han realizado la validación de las estimaciones mediante un ejercicio independiente de recalcular y la comparación de los resultados contra los de la Administración de la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración.
4. Validamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros de acuerdo con los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

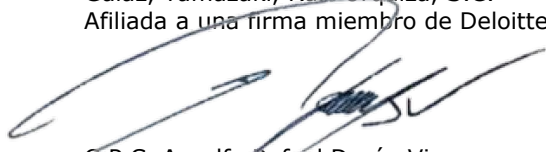
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra
03 de marzo de 2026



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

Activo	Notas	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 13,038	\$ 17,120
Inversiones en instrumentos financieros:			
Instrumentos financieros para cobrar o vender	6	240,862	160,992
Cartera de crédito con riesgo de crédito:	7		
Cartera Comercial Etapa 1		3,738,058	3,570,200
Cartera Comercial Etapa 2		449,039	488,593
Cartera Comercial Etapa 3		121,682	76,706
Total cartera de crédito		4,308,779	4,135,499
Partidas diferidas		(1,648)	(1,768)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8	(257,042)	(228,810)
Total cartera, neta		4,050,089	3,904,921
Otras cuentas por cobrar	9	26,210	15,653
Bienes adjudicados, neto	10	166,482	137,550
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	29,938	26,214
Impuestos diferidos, neto	20	91,633	79,971
Otros activos	12	9,956	9,965
Total activo		\$ 4,628,208	\$ 4,352,386

Pasivo y capital contable

	Notas	2025	2024
Pasivos bursátiles	15	\$ 448,241	\$ 449,328
Préstamos bancarios y de otros organismos:	16		
De corto plazo		1,255,910	1,119,913
De largo plazo		552,933	610,171
		1,808,843	1,730,084
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	17	45,640	51,167
Pasivo por impuestos a la utilidad		15,129	24,522
Pasivo por beneficios a los empleados	18	24,606	23,115
Total pasivo		2,342,459	2,278,216
Capital contable:			
Capital contribuido:	19	673,572	673,572
Capital social			
Capital ganado:			
Reservas de capital		134,714	120,696
Resultado de ejercicios anteriores		1,147,697	990,160
Otros resultados integrales		(932)	(1,813)
Resultado neto		330,698	291,555
Total capital contable		2,285,749	2,074,170
Total pasivo y capital contable		\$ 4,628,208	\$ 4,352,386

Cuentas de orden

	Notas	2025	2024
Registro de castigos	27	\$ 11,721	\$ 2,246
Compromisos crediticios	27	\$ 1,649,666	\$ 1,168,944
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3	27	\$ 3,312	\$ 1,140
Inmuebles adjudicados de terceros	27	\$ 4,655	\$ -

“Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$673,572 y \$673,572 respectivamente.

“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

L.C. Astrid Yenny Caro Castellanos
Directora General

L.C. Marco Antonio Barriguete Hernández
Director de Contraloría

L.C. Ana Lilia Arroyo Ruiz
Subdirectora de Contabilidad

L.C. Irene Rojas Sosa
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: <https://portafoliodenegocios.com.mx/bu/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



Portafolio de Negocios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
 (Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada)

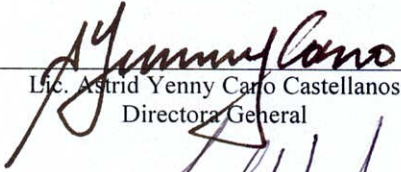
Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses	21	\$ 1,211,135	\$ 1,087,379
Gastos por intereses		<u>(297,923)</u>	<u>(310,866)</u>
Margen financiero		913,212	776,513
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(253,812)</u>	<u>(191,733)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		659,400	584,780
Comisiones y tarifas pagadas	22	(11,398)	(9,726)
Resultado por intermediación			-
Otros egresos de la operación, neto	23	(7,703)	(1,218)
Gastos de la operación		<u>(195,595)</u>	<u>(190,799)</u>
Resultado de operación		444,704	383,037
Impuesto a la utilidad causado		(125,668)	(111,369)
Impuesto a la utilidad diferido		<u>11,662</u>	<u>19,887</u>
Resultado neto		<u>\$ 330,698</u>	<u>\$ 291,555</u>
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumento derivado con fines de cobertura		-	-
Remediaciones en la determinación de beneficios a los empleados		<u>881</u>	<u>(330)</u>
Resultado integral		<u>\$ 331,579</u>	<u>\$ 291,225</u>

“Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Entidad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.


 L.C. Astrid Yenny Caro Castellanos
 Directora General


 L.C. Ana Lilia Alroyo Ruiz
 Subdirectora de Contabilidad


 L.C. Marco Antonio Barriguet Hernández
 Director de Contraloría


 L.C. Irene Rojas Sosa
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet:
<https://portafoliodenegocios.com.mx/bu/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



Portafolio de Negocios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada)

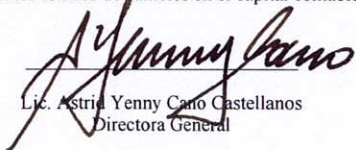
Estados de cambios en el capital contable

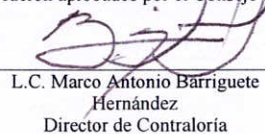
Por los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Resultado del ejercicio	
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 673,572	\$ 106,669	\$ 843,655	\$ (1,483)	\$ 280,532	\$ 1,902,945
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-						
Traspaso a resultados acumulados	-	14,027	266,505	-	(280,532)	-
Decreto de dividendos	-	-	(120,000)	-	-	(120,000)
Efecto por remediaciones en la determinación de beneficios a los empleados (NIF D-3)	-	-	-	(330)	-	(330)
Resultado neto	-	-	-	-	291,555	291,555
Saldos al 31 de diciembre de 2024	673,572	120,696	990,160	(1,813)	291,555	2,074,170
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-						
Traspaso a resultados acumulados	-	14,018	277,537	-	(291,555)	-
Decreto de dividendos	-	-	(120,000)	-	-	(120,000)
Efecto por remediaciones en la determinación de beneficios a los empleados (NIF D-3)	-	-	-	881	-	881
Resultado neto	-	-	-	-	330,698	330,698
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 673,572	\$ 134,714	\$ 1,147,697	\$ (932)	\$ 330,698	\$ 2,285,749

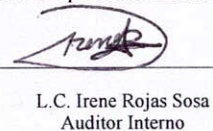
“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Entidad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.


Lic. Astrid Yenny Cano Castellanos
Directora General


L.C. Marco Antonio Barriguete
Hernández
Director de Contraloría


L.C. Ana Lilia Arroyo Ruiz
Subdirectora de Contabilidad


L.C. Irene Rojas Sosa
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: <https://portafoliodenegocios.com.mx/bu/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



Portafolio de Negocios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada)

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

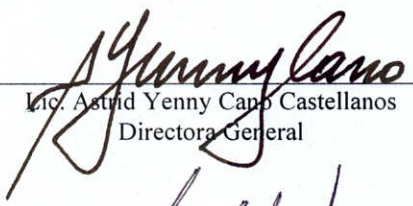
(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Resultado neto	\$ 330,698	\$ 291,555
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo -		
Impuestos a la utilidad causado y diferido	114,006	91,482
Utilidad en venta de activo fijo	(635)	(165)
Intereses a cargo	239,818	258,893
Depreciación	<u>5,972</u>	<u>4,927</u>
	689,859	646,692
Actividades de operación:		
Cambio en Inversiones en instrumentos financieros	(79,870)	112,940
Cambios en cartera de crédito, neta	(145,168)	(522,826)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(10,556)	3,981
Cambio en bienes adjudicados	(28,933)	(37,623)
Cambio en otros activos	8	(7,990)
Cambio en pasivos bursátiles	(884)	73,066
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	79,956	211,213
Intereses pagados	(241,217)	(263,319)
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(5,527)	3,540
Pago de impuestos a la utilidad	(135,061)	(104,041)
Cambio en otras partidas relacionadas con la operación	<u>2,372</u>	<u>6,775</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	124,979	122,408
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(10,179)	(9,520)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>1,118</u>	<u>199</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,061)	(9,321)
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(120,000)</u>	<u>(120,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(120,000)</u>	<u>(120,000)</u>
Disminución de Efectivo y equivalentes de efectivo	(4,082)	(6,913)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>17,120</u>	<u>24,033</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 13,038</u>	<u>\$ 17,120</u>

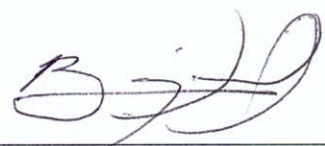


“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

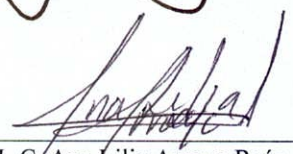
“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



Lic. Astrid Yenny Cano Castellanos
Directora General



L.C. Marco Antonio Barriguete Hernández
Director de Contraloría



L.C. Ana Lilia Arroyo Ruíz
Subdirectora de Contabilidad



L.C. Irene Rojas Sosa
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet:
<https://portafoliodenegocios.com.mx/bu/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada**
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y evento relevante del año

Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada) la (“Entidad”) se constituyó el 7 de diciembre de 2007 y se dio de alta en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Federal con el número de folio 376880, iniciando operaciones en el mes de enero de 2008. Es subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada en un 99.99% y se dedica a la obtención de y otorgamiento de toda clase de financiamientos préstamos y/o créditos de y a favor de cualquier individuo o sociedad, así como la compraventa, distribución, consignación o arrendamiento de maquinaria, equipos de computación y de oficina en general.

La actividad principal de la Entidad está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a pequeñas y medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial, mediante la celebración de contratos de crédito con plazo promedio de 29 meses.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es 12.56% y 16.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La Administración de la Entidad no ha identificado incertidumbres materiales que causen una duda significativa sobre la capacidad de la empresa de continuar como un negocio en marcha.

Por último, los Administradores y la Dirección de la Entidad se encuentran siempre en una supervisión constante de la evolución de la situación de la Entidad, con el fin de afrontar con éxito los posibles impactos tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.



Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por los efectos de beneficios a empleados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por la Entidad basadas en diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme a lo establecido por las reglas de la Comisión, la Institución ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración de la Entidad y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en el estado de situación financiera.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



La Entidad ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo con las regulaciones y normatividad aplicable. Las cuales requieren qué para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de situación financiera. Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, la Entidad las castigará de acuerdo con las reglas de la Comisión y demás disposiciones regulatorias. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a. utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- b. diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La Entidad determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Entidad tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.



Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Entidad estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Entidad pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Entidad realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Entidad:

a. Cambios contables -

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios

a. *Mejoras a las NIF que generan cambios contables*

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.



NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-3, *Estado de resultado integral* – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, *Cambios contables y corrección de errores* – se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Entidad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Se registran a valor nominal, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación “DOF”, el día hábil bancario anterior a la fecha de valuación.



Inversiones en instrumentos financieros - Desde su adquisición las inversiones en instrumentos financieros, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Entidad en alguna de las siguientes categorías: (1) instrumento financiero para cobrar principal e interés, (2) instrumento financiero para cobrar o vender o (3) instrumento financiero negociable. La Entidad solo cuenta con:

Instrumento financiero para cobrar o vender - Cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta cuando ésta sea conveniente. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable y se reconocen en la utilidad o pérdida neta los intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad únicamente mantiene inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de los instrumentos financieros para cobrar o vender excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Políticas de otorgamiento, control y seguimiento de créditos -

Otorgamiento de créditos comerciales - Se realiza con base en la solicitud de los clientes, el análisis de la situación financiera del acreditado, las consultas en las sociedades de información crediticia y las demás características generales de acuerdo con los manuales y políticas internas de la Entidad.



Control de los créditos comerciales - Se realiza por medio de contacto telefónico y visitas a los clientes por parte de la Entidad, así como el monitoreo de los pagos recibidos, con el objetivo de dar seguimiento a los créditos que puedan presentar atraso.

Recuperación de los créditos - Se lleva a cabo en forma mensual, mediante el pago que realizan los clientes en las cuentas bancarias que la Entidad tiene contratadas para este fin. En caso de presentar atraso mayor a 60 días se realizan las acciones de cobranza judicial correspondientes a efecto de lograr el cobro de los mismos.

Cartera de crédito con riesgo de crédito -

Créditos comerciales - La actividad de crédito propia de la Entidad está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a pequeñas y medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial.

A partir del 1 de enero de 2022, la cartera de crédito es clasificada por etapas de riesgo, siendo éstas las siguientes:

Etapa 1	Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.
Etapa 2	Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” emitido por la CNBV.

Dentro de la administración de la cartera la Entidad observa las políticas siguientes:

- Los créditos en cartera de crédito etapa 3 que sean reestructurados permanecen dentro de esta clasificación, manteniéndose su estimación preventiva en tanto no exista evidencia de pago sostenido por tres periodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días el pago de una exhibición, llevándose a cabo las reestructuras con base en un diagnóstico de la situación del acreditado, o bien, procediéndose a ejercer su recuperación vía judicial.
- La evaluación de la cartera se lleva a cabo con base en los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.
- El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de la Entidad que dependen del nivel de Director General o Director General Adjunto.
- Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.
- Cuando un crédito es considerado como cartera de crédito etapa 3, la acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se realice el cobro de los mismos.

Cartera de crédito Etapa 3 - Se registra con base en el monto del principal e intereses cuando:

- Los adeudos presenten atrasos mayores o iguales a 90 días.
- Si los adeudos se refieren a operaciones con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencido.
- Si los adeudos se refieren a operaciones con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Si los adeudos consisten en operaciones con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera etapa 3.



Reestructuraciones y renovaciones de crédito - La Entidad efectúa reestructuras y renovaciones, las cuales son aquellas que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

Reestructuras

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta,
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito,
- Prórroga del plazo del crédito,
- Modificación al esquema de pagos pactado, o
- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovaciones

- El saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o 3 que se reestructuran o renuevan no se clasifican en una etapa con menor riesgo de crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión se traspasan a cartera de crédito con riesgo etapa 3, salvo que existan elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, permanecen un mínimo de 3 meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido para pasar a la etapa siguiente con menor riesgo de crédito.

Evidencia de pago sostenido – Se acredita el pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de 3 amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

A partir del 1 de enero de 2022 fue adoptada la nueva metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios publicada por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2020 de acuerdo con la resolución emitida por esa institución el pasado 4 de diciembre de 2020. Dicha metodología contempla lo siguiente:

– **Cartera comercial:**

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y etapas de riesgo de crédito, previendo variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Para los créditos clasificados en las etapas 1 y 3, las reservas a constituir se determinarán aplicado la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3} = Pli \times SPi \times Eli$$



En donde:

$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3i =$	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.
$PI_i =$	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
$SP_i =$	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
$EI_i =$	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula siguiente:

$$Reservas\ Etapa\ 2i = \text{Max}(Reservas\ Vida\ Completai, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

En donde:

$Reservas\ vida\ completai =$	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2
$PI_i =$	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
$SP_i =$	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
$EI_i =$	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i =$ Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i =$ Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha =$ Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- del 45% al 100% para los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras, así como personas morales y personas físicas con actividad empresarial con ingresos anuales iguales o superiores a 14 millones de UDIs, de acuerdo con los meses transcurridos después de la clasificación del crédito en etapa 3.



- b. del 55% al 100% para los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad con ingresos anuales menores a 14 millones de UDIs, de acuerdo con los meses transcurridos después de la clasificación del crédito en etapa 3.
- c. del 75% al 100% para los créditos subordinados y sindicados, de acuerdo con los meses transcurridos después de la clasificación del crédito en etapa 3.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

En donde:

- Si :* Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que se encuentren en etapa 3.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad reconoce las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, se puede optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se reconocerán las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos en las fracciones I y II del artículo 2 Bis 30 y en el Anexo 24 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Reconocimiento de ingresos de cartera crediticia - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan sobre el saldo insoluto, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Comisiones y gastos cobrados asociados al otorgamiento inicial del crédito - Las comisiones y los gastos cobrados asociados al otorgamiento inicial de los créditos se registran dentro de la cuenta “Partidas Diferidas” del balance general, incrementando o disminuyendo el total de la cartera de crédito, de conformidad con el método de costo amortizado a que se refiere el Criterio B-6 emitido por la CNBV. Estos conceptos se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses” bajo el mismo método de costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva de cada crédito. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos también se amortizan en resultados bajo dicho método.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.



Costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito – Los costos y gastos pagados asociados al otorgamiento inicial de los créditos se registran dentro de la cuenta “Partidas Diferidas” del balance general, incrementado o disminuyendo el total de la cartera de crédito, de conformidad con el método de costo amortizado a que se refiere el Criterio B-6 emitido por la CNBV. Estos conceptos se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”, bajo el mismo método de costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva de cada crédito.

Los costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Otras cuentas por cobrar - Las otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal cuando surge el derecho generado, es decir, cuando se devengan. Los impuestos por recuperar se reconocen cuando se tiene derecho a ellos de acuerdo con la Ley correspondiente.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran contablemente en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor que se fije para efectos de adjudicación o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, determinado por avalúos, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión, menos los costos y gastos de venta que se eroguen en la realización del bien.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien, al valor convenido entre las partes o al valor de un avalúo que cumpla con los requisitos establecidos por la Comisión, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo en libros.

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme lo establecen los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Conforme a las disposiciones aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia, deben constituirse reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, las cuales deben determinarse semestral o anualmente para reconocer las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo en los bienes, distinguiendo porcentajes en función al tiempo transcurrido desde que fue recibido y la naturaleza de ellos, trátase de bienes muebles o inmuebles.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos o egresos de operación, según corresponda.

Reserva para bienes adjudicados - El monto de la estimación se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Reserva para bienes adjudicados”, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago, haciendo un diferencial en plazo y aplicando un porcentaje de reserva para los casos de bienes muebles e inmuebles.



En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Entidad registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago que resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado los porcentajes de reservas que se indican en la norma.

Pagos anticipados y otros activos - Se encuentran representados principalmente por comisiones pagadas por apertura de crédito, los cuales se amortizan conforme a la vida del crédito.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Tasa
Edificio	5%
Mejoras en locales arrendados	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presentan neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos a la utilidad diferidos, neto”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presenta en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administración de la Entidad no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Préstamos bancarios - Los intereses devengados asociados a los préstamos bancarios se registran en los resultados del ejercicio en el rubro de gastos por interés.



Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Pasivo por beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la prima vacacional.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas bajo el método de saldos insolutos, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y al entorno económico, sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspaşa a cartera de crédito etapa 3.

Los intereses generados por los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

Otros (egresos) ingresos de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Entidad.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Entidad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



Cuentas de orden (ver Nota 27) -

- *Compromisos crediticios* - Representa el monto de las líneas de crédito otorgadas no utilizadas.
- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito etapa 3* - Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera de crédito etapa 3.
- *Inmuebles adjudicados de terceros* - Representa el saldo de inmuebles recibidos en adjudicación de créditos propiedad de terceros.
- *Cuentas castigadas* - Representa el saldo de las cuentas castigadas con antigüedad superior a 180 días que mantiene la Entidad.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Bancos moneda nacional	\$ 12,896	\$ 16,998
Bancos moneda extranjera	<u>142</u>	<u>122</u>
Total	<u>\$ 13,038</u>	<u>\$ 17,120</u>

6. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

Tipo de títulos	Tasa	Fecha de vencimiento	2025
Títulos disponibles para la venta:			
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	4.50%-6.97%	Enero 2 2026	<u>\$ 240,862</u>
Tipo de títulos	Tasa	Fecha de vencimiento	2024
Títulos disponibles para la venta:			
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	9.20%-9.96%	Enero 2 2025	<u>\$ 160,992</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta de inversiones en instrumentos financieros está representado por papel gubernamental y bancario, a los plazos señalados y a las tasas que por cada una de las Instituciones Financieras se señalan en esta nota.

7. Cartera de crédito con riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de crédito comercial, se integra como sigue:

	2025		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Corto plazo	\$ 1,550,140	\$ 226,140	\$ 121,682
Largo plazo	<u>2,187,918</u>	<u>222,899</u>	<u>-</u>
Total	3,738,058	449,039	121,682
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(93,767)</u>	<u>(99,549)</u>	<u>(63,726)</u>
Cartera total, neta	<u>\$ 3,644,291</u>	<u>\$ 349,490</u>	<u>\$ 57,956</u>



		2024	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Corto plazo	\$ 1,409,490	\$ 287,854	\$ 76,706
Largo plazo	<u>2,160,710</u>	<u>200,739</u>	<u>-</u>
Total	3,570,200	488,593	76,706
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(84,283)</u>	<u>(108,421)</u>	<u>(36,106)</u>
Cartera total, neta	<u>\$ 3,485,917</u>	<u>\$ 380,172</u>	<u>\$ 40,600</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de crédito tiene vencimientos promedio de 29 meses.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no cuenta con créditos relacionados.

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025			
Cartera reestructurada	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Crédito comercial	<u>\$ 28,356</u>	<u>\$ 22,666</u>	<u>\$ 32,387</u>	<u>\$ 83,409</u>
	2025			
Cartera renovada	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Crédito comercial	<u>\$ 263,341</u>	<u>\$ 50,242</u>	<u>\$ 9,137</u>	<u>\$ 322,720</u>
	2024			
Cartera reestructurada	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Crédito comercial	<u>\$ 18,746</u>	<u>\$ 26,691</u>	<u>\$ 22,411</u>	<u>\$ 67,848</u>
	2024			
Cartera renovada	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Crédito comercial	<u>\$ 344,705</u>	<u>\$ 83,257</u>	<u>\$ 15,925</u>	<u>\$ 443,887</u>

Los movimientos de la cartera de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 76,706	\$ 38,710
Castigos	(242,512)	(138,261)
Traspaso a cartera de crédito etapas 1 y 2	(19,510)	(6,705)
Traspaso de cartera crédito etapas 1 y 2	378,826	226,254
Otros movimientos (a)	<u>(71,828)</u>	<u>(43,292)</u>
Saldo final	<u>\$ 121,682</u>	<u>\$ 76,706</u>

(a) Corresponde principalmente a la cobranza realizada de esta cartera.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la antigüedad de los saldos de la cartera de crédito etapa 3 es la siguiente:

	2025		
	1 a 89 días	90 a 179 días	Total
Cartera comercial	\$ <u>29,262</u>	\$ <u>92,420</u>	\$ <u>121,682</u>
	2024		
	1 a 89 días	90 a 179 días	Total
Cartera comercial	\$ <u>24,060</u>	\$ <u>52,646</u>	\$ <u>76,706</u>

a. ***Fideicomiso Maestro***

Con fecha 29 de agosto de 2025, se celebró convenio de terminación y extinción con la sociedad fiduciaria CI Banco, S.A. de C.V., IBM, mediante el cual se dio por terminado el contrato de Fideicomiso Maestro de Administración, F/00823 del 16 de agosto de 2011, por lo que a partir de esa fecha se dejó de administrar la cobranza de la cartera de crédito a través de este instrumento.

Al 31 de diciembre 2024, el saldo insoluto de la cartera administrada a través del Fideicomiso F/00823 ascendió a \$3,993,292.

b. ***Cartera cedida o en prenda a Fondeadores***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad tiene cartera cedida y otorgada en prenda para garantizar los créditos obtenidos con instituciones bancarias por un monto total de \$1,898,827 y \$1,836,281 respectivamente, la cual se desglosa de la siguiente manera:

i Cartera cedida a través de los siguientes contratos de fideicomiso:

1. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de administración y fuente de pago identificado con el número 1968, cuya finalidad preponderante es la de establecer un mecanismo para dar cumplimiento a las obligaciones de la Emisora como Acreditada, al amparo de diversos contratos de apertura de crédito simple celebrados con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de crédito cuya cobranza es administrada en dicho fideicomiso asciende a \$530,781 y \$603,712 respectivamente.

- ii La cartera otorgada en prenda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$1,368,046 y \$1,232,569 respectivamente.

c. ***Fideicomisos recibidos en garantía***

La Entidad tiene celebrados 55 contratos de fideicomiso irrevocables de garantía con diversos clientes, quienes a través de este instrumento garantizan el pago de los créditos, mediante el depósito de bienes muebles e inmuebles en dichos fideicomisos, teniendo la Entidad facultades, en su carácter de Fideicomisario, de dar instrucciones al Fiduciario para la enajenación de dichos bienes, en caso de que se incumpla con cualesquiera de las obligaciones contraídas en los contratos celebrados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo insoluto de estas operaciones asciende a \$211,307 y \$391,975 respectivamente.



Los ingresos por intereses y comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito registrados en el margen financiero de la cartera comercial se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2025		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales - Denominados en pesos- Comercial	\$ <u>1,151,258</u>	\$ <u>59,877</u>	\$ <u>1,211,135</u>
Tipo de crédito	2024		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales - Denominados en pesos- Comercial	\$ <u>1,033,085</u>	\$ <u>54,294</u>	\$ <u>1,087,379</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$19,587 y \$6,865, fueron reconocidas en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, respectivamente.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Entidad, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

2025						
Categoría de riesgo	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Probabilidad de incumplimiento o (ponderada)	Severidad de la pérdida (ponderada)	Reservas preventivas
A-1	\$2,057,483	\$ -	\$ -	1.25%	45.20%	\$ 11,587
A-2	654,697	9,834	-	2.35%	49.44%	7,512
B-1	154,621	7,435	-	3.73%	47.35%	2,763
B-2	88,420	14,754	-	5.07%	45.84%	2,341
B-3	262,731	24,832	-	8.41%	45.42%	10,600
C-1	253,215	40,113	-	17.09%	45.60%	22,322
C-2	174,789	27,206	-	27.84%	45.83%	24,869
D	92,102	300,186	40,637	56.40%	47.06%	115,459
E	-	24,679	81,045	96.44%	58.19%	59,589
Total	<u>\$3,738,058</u>	<u>\$ 449,039</u>	<u>\$ 121,682</u>			<u>\$ 257,042</u>
2024						
Categoría de riesgo	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Probabilidad de incumplimiento o (ponderada)	Severidad de la pérdida (ponderada)	Reservas preventivas
A-1	\$ 1,986,672	\$ -	\$ -	1.20%	45.50%	\$ 10,870
A-2	639,069	5,338	-	2.38%	48.85%	7,239
B-1	225,321	13,270	-	3.71%	46.86%	4,095
B-2	68,401	5,779	-	4.93%	46.69%	1,663
B-3	243,415	31,699	-	8.20%	45.00%	9,824
C-1	167,257	40,262	-	15.14%	48.78%	14,985
C-2	128,919	94,803	-	27.31%	46.63%	28,253
D	110,564	270,042	50,664	60.55%	47.53%	123,178
E	582	27,400	26,042	93.54%	56.40%	28,703
Total	<u>\$ 3,570,200</u>	<u>\$ 488,593</u>	<u>\$ 76,706</u>			<u>\$ 228,810</u>



Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación, se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 228,810	\$ 171,245
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	253,812	191,733
Recuperaciones de castigos abonados a resultados	19,587	6,865
Aplicaciones a la reserva	<u>(245,167)</u>	<u>(141,033)</u>
Saldo final	<u>\$ 257,042</u>	<u>\$ 228,810</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 5.97% y 5.53% de la cartera total, así como 2.11 y 2.98 veces la cartera en riesgo de crédito etapa 3, respectivamente.

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores por venta de bienes adjudicados (a)	\$ 21,113	\$ 8,443
Deudores por venta de cartera (b)	600	600
IVA por acreditar	2,729	2,786
Deudores por venta de software (c)	-	205
Comisiones y gastos por cobrar (d)	15	1,667
Otros deudores (e)	<u>1,753</u>	<u>1,952</u>
Total	<u>\$ 26,210</u>	<u>\$ 15,653</u>

- a) Corresponde a diversas cuentas por cobrar derivadas de la enajenación de inmuebles recibidos como dación en pago.
- b) Cuenta correspondiente al saldo por cobrar por venta de contratos de crédito celebrados por la Entidad.
- c) Cuenta por cobrar derivada de la venta de licenciamiento de software a distintas personas.
- d) Corresponde a los gastos administrativos y comisiones por apertura de contratos originados pendientes de facturar.
- e) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra por gastos por comprobar en cantidad de \$505 y \$124 así como de gastos administrativos y notariales y otras cuentas por cobrar por \$1,248 y \$1,828, respectivamente.

10. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Terreno	\$ 86,901	\$ 81,597
Edificio	104,894	73,399
Otros bienes	<u>2,350</u>	<u>723</u>
	194,145	155,719
Menos - Reserva para bienes adjudicados	<u>(27,663)</u>	<u>(18,169)</u>
Total	<u>\$ 166,482</u>	<u>\$ 137,550</u>



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes adjudicados (saldo bruto) se integran como sigue:

2025					
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad		Descripción	Importe
18 de diciembre de 2025	Bien inmueble	Puebla	-	Casa habitación marcada con el número 4,933 de la calle Privada 11 "B" Sur, del Fraccionamiento "Prados Agua Azul" de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, recibido en pago parcial del adeudo de la empresa Diseño, Renta y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 3,935
18 de noviembre de 2025	Bien inmueble	Quintana Roo	-	Lote 12, Manzana 13, Supermanzana 64, Calle Cuatro, y construcciones en el existentes, en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, con el cual se liquidó el adeudo contraído por la empresa DB Sports Wear, S. de R.L. de C.V.	1,904
31 de octubre de 2025	Bien inmueble	Estado de México	-	Lote de terreno y casa habitación en Camino a San Sebastián Grande sin número, Cuarta Sección, San Bartolo Amanalco, Valle de Bravo, Estado de México, mediante el cual se recibió en pago parcial el adeudo de la empresa Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	5,422
3 de julio de 2025	Bien inmueble	Morelos	-	Lote de terreno número 14, manzana 1 de la Sección 40, del fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, Municipio de Atatahuacan, Estado de Morelos, recibido en pago parcial del adeudo de la empresa Len’s Medical, S.A. de C.V.	3,468
13 de mayo de 2025	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Departamento 201 del edificio ubicado en la calle Descartes número 33, Colonia Anzurez, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, mediante el cual se liquidó el adeudo contraído por la empresa Full Service de México, S.A. de C.V.	7,832
19 de abril de 2025	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Inmueble ubicado en calle Naranja número exterior 79, casa número 1, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, recibido en pago parcial del adeudo de la empresa Sucrán Comercial, S.A. de C.V.	20,194
14 de abril de 2025	Bien inmueble	Estado de México	-	Lote de terreno número 15, de la Manzana LXVII-A, que forma parte del Fraccionamiento "Jardines de San Mateo" Sección "Lomas", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual se recibió en pago parcial del adeudo de la empresa Corpomex MC, S.A. de C.V.	4,694
24 de marzo de 2025	Bien inmueble	Estado de México	-	Fracción de terreno ubicado en Valle de Bravo, Estado de México (catastralmente ubicado en Camino sin Nombre, el Arco Segunda Sección) y construcciones sobre el mismo edificadas, con el cual se liquidó una parte del adeudo de la empresa Vial Assist, S.A. de C.V.	12,062
28 de febrero 2025	Bien inmueble	Querétaro	-	Lote de terreno marcado con el número 5 de la Mza. 210, ubicado en la calle de Loma de San Gremal del Fraccionamiento Loma Dorada, en Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, mediante el cual se liquidó de manera parcial el adeudo contraído por la empresa Promotores de Vivienda y Constructores, S.A. de C.V.	12,552
18 de febrero de 2025	Bien inmueble	Jalisco	-	Unidad privativa marcada con el número 1, identificado con la nomenclatura número 87 de la Avenida Casa Fuerte del Condominio El Fuerte, en el Fraccionamiento Casa Fuerte, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, mediante el cual se liquidó una parte del adeudo de la empresa Inteligencia en Administración de Comercio Virtual, SAPI de C.V.	6,539
20 de noviembre de 2024	Bien inmueble	Estado de México	-	Casa número 70 de la calle de La Colina y lote de terreno sobre el cual está construida, que es el número X de la Mza. XXI del Fraccionamiento Bellavista, en el Municipio de Atizapán, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Omega de Galvani Inc., S.A. de C.V.	6,951,
11 de septiembre de 2024	Bien inmueble	Jalisco	-	Finca marcada con el número 770 de la calle Cubilete, construida sobre la Fracción "B" resultante de la subdivisión del Lote 14, Mza.4, Fraccionamiento Chapalita Sur, Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, con la cual se liquidó el adeudo de la empresa Future Onward Development, S.A. de C.V.	13,000
13 de agosto de 2024	Bien inmueble	Jalisco	-	Casa marcada con el número 32-25 ubicada en el Lote 25 del Condominio "La Muralla" en el Fraccionamiento Casa Fuerte, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, recibido en pago del adeudo de la empresa Inteligencia en Administración de Comercio Virtual, SAPI de C.V.	4,886
28 de junio de 2024	Bien inmueble	Querétaro	-	Casa habitación marcada con el número 7 de la calle Caballo Cuarto de Milla, del Fraccionamiento denominado Polo & Sky Club, en el municipio El Marqués, Estado de Querétaro, recibidos en pago del adeudo del Sr. Mario Luis Colokuris Escobar	9,978
31 de mayo de 2024	Bien inmueble	Estado de México	-	Inmueble ubicado en Nicolás Bravo Sur 833, int. 2-3, Condominio Quinta Don Miguel, en la ciudad de Metepec, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Intercom Flumina, S.A. de C.V.	3,769



2025					
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad		Descripción	Importe
30 de abril de 2024	Bien inmueble	Guanajuato	-	Lote de terreno marcado con el número 24 de la Mza. 1, ubicado en la privada Distribución, del Fraccionamiento Cluster Industrial Panan, en la Ciudad de Silao, Edo. De Guanajuato, recibido en pago del adeudo de la empresa OTD Logistic, S. de R.L. de C.V.	2,110
6 de marzo de 2024	Bien inmueble	Veracruz	-	Predio rústico ubicado en la Congregación de Tenejapa, Municipio de Huatusco, Estado de Veracruz, recibido por adjudicación judicial en pago de adeudo de Ricardo Aaron Sampieri Marini	7,193
26 de febrero de 2024	Bien inmueble	Hidalgo	-	Boulevard Amanali 19, Fraccionamiento Amanali, también conocido como el Lote 10, Mz. 22, actualmente casa habitación del Fraccionamiento Amanali Country Club & Náutico, ubicado en la zona conurbada Tula-Tepeji, perteneciente al municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo, mediante el cual se liquidó el adeudo de Alianza Global, Comercialización y Distribución México, S.A. de C.V.	7,699
28 de diciembre de 2023	Bien inmueble	Estado de México	-	Terrenos ubicados en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, en el Estado de México, mediante los cuales se liquidaron los adeudos de las empresas Comercializadora Lucfor, S.A. de C.V., Popi & Mau, S.A. de C.V., Empacadora San Benito, S.A. de C.V. y Desarrolladora Formar, S.A. de C.V.	17,446
27 de septiembre de 2023	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Fracción 2 de la casa marcada con el número 137, de la Av. Juárez y terreno en el cual está constituida, que se identifica como una fracción de terreno denominada Capultitla, ubicado en el Barrio de Santa Cruz Atoyac, Col. General Anaya, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, recibido en dación en pago de la empresa Sackbe, S.A. de C.V.	12,512
15 de mayo de 2023	Bien inmueble	Estado de México	-	Casas marcadas con los números 85,87 y 89 de la Avenida México, edificadas sobre los lotes de terreno números 13, 12 y 11 de la Manzana F, del Fraccionamiento Unidad Habitacional Renovación, ubicado en el barrio de Jajalpa, Municipio de Ecatepec, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Instituto Americano Cultural, S.C.	4,751
30 de julio de 2021	Bien inmueble	Veracruz	-	Terreno y construcciones en el existentes ubicado en la Congregación de Escamela (catastralmente identificado como Privada Ruiz Galindo) municipio de Ixtaczoquitlán, Estado de Veracruz, recibido en pago del adeudo contraído por la empresa Mancovifer del Sur, S.A. de C.V.	1,700
26 de febrero de 2021	Bien inmueble	Guanajuato	-	Lotes de terreno pertenecientes al fraccionamiento denominado "Fuentes De La Laga" ubicado en la Ciudad de Apaseo El Grande, Guanajuato, con los cuales se liquidó el adeudo contraído por la empresa Inmobiliaria Maregi, S.A. de C.V.	9,357
28 de diciembre de 2020	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Casa marcada con el número 5 del régimen de propiedad en condominio constituido sobre el inmueble marcado con el número 214 de la Av. América, Colonia Parque San Andrés, Coyoacán, Ciudad de México, recibido en pago de la empresa Bufete de Ingeniería en Telecomunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V.	7,008
10 de febrero de 2011	Bien inmueble	Tamaulipas	-	Terreno urbano con construcción ubicado en la calle Quintana Roo y Callejón Central ubicado en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, identificada como Finca número 6,354, recibido en pago del adeudo de la empresa Comercializadora Internacional de Productos Salinas, S.A. de C.V.	4,833
Diversas Fechas	Bienes enseres	Ciudad de México	-	Diversos bienes enseres.	<u>2,350</u>
			-	Total	<u>\$ 194,145</u>



2024					
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad		Descripción	Importe
31 de diciembre de 2024	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Casa marcada con el número 5 y dos cajones de estacionamiento del condominio marcado con el número 251 de la calle Iztacihuatl, colonia Axotla, Alvaro Obregón, Ciudad de México, con el cual se liquidó el adeudo de la empresa GEF en Tecnología Digital, S.A. de C.V.	\$ 5,765
20 de noviembre de 2024	Bien inmueble	Estado de México	-	Casa número 70 de la calle de La Colina y lote de terreno sobre el cual está construida, que es el número X de la Mza. XXI del Fraccionamiento Bellavista, en el Municipio de Atizapán, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Omega de Galvani Inc., S.A. de C.V.	6,800,
11 de septiembre de 2024	Bien inmueble	Jalisco	-	Finca marcada con el número 770 de la calle Cubilete, construida sobre la Fracción "B" resultante de la subdivisión del Lote 14, Mza.4, Fraccionamiento Chapalita Sur, Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, con la cual se liquidó el adeudo de la empresa Future Onward Development, S.A. de C.V.	13,000
23 de agosto de 2024	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Departamento marcado con el número 1702 del Subcondominio Residencial Tres perteneciente al condominio residencial "Conjunto Condominal Abilia Latitud Polanco DF", Col. Granada, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, recibido en pago del adeudo de la empresa CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	7,358
13 de agosto de 2024	Bien inmueble	Jalisco	-	Casa marcada con el número 32-25 ubicada en el Lote 25 del Condominio "La Muralla" en el Fraccionamiento Casa Fuerte, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, recibido en pago del adeudo de la empresa Inteligencia en Administración de Comercio Virtual, SAPI de C.V.	4,886
28 de junio de 2024	Bien inmueble	Querétaro	-	Casa habitación marcada con el número 7 de la calle Caballo Cuarto de Milla, del Fraccionamiento denominado Polo & Sky Club, en el municipio El Marqués, Estado de Querétaro, recibidos en pago del adeudo del Sr. Mario Luis Colokuris Escobar	9,978
31 de mayo de 2024	Bien inmueble	Estado de México	-	Inmueble ubicado en Nicolás Bravo Sur 833, int. 2-3, Condominio Quinta Don Miguel, en la ciudad de Metepec, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Intercom Flumina, S.A. de C.V.	3,769
30 de abril de 2024	Bien inmueble	Hidalgo	-	Casa habitación con número oficial 204, privada Valtierra, ubicada en el Fraccionamiento Real Navarra, en el Municipio de Zempoala, Edo. De Hidalgo, recibido en pago del adeudo de la empresa Zurich y Rojas Arquitectos, S.A. de C.V.	1,463
30 de abril de 2024	Bien inmueble	Guanajuato	-	Lote de terreno marcado con el número 24 de la Mza. 1, ubicado en la privada Distribución, del Fraccionamiento Cluster Industrial Panan, en la Ciudad de Silao, Edo. De Guanajuato, recibido en pago del adeudo de la empresa OTD Logistic, S. de R.L. de C.V.	2,110
29 de abril de 2024	Bien inmueble	Estado de México	-	Lote de terreno número 8, de la Mza. 7 del ubicado en la calle Abedules, sin número, del Fraccionamiento Residencial Campestre Rancho la Virgen, en Metepec, Edo. De México, mediante el cual se liquidó el adeudo de la empresa Servicios Profesionales Merkally, S.A. de C.V.	5,532
6 de marzo de 2024	Bien inmueble	Veracruz	-	Predio rústico ubicado en la Congregación de Tenejapa, Municipio de Huatusco, Estado de Veracruz, recibido por adjudicación judicial en pago de adeudo de Ricardo Aaron Sampieri Marini	7,193
26 de febrero de 2024	Bien inmueble	Hidalgo	-	Boulevard Amanali 19, Fraccionamiento Amanali, también conocido como el Lote 10, Mz. 22, actualmente casa habitación del Fraccionamiento Amanali Country Club & Náutico, ubicado en la zona conurbada Tula-Tepeji, perteneciente al municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, Estado de Hidalgo, mediante el cual se liquidó el adeudo de Alianza Global, Comercialización y Distribución México, S.A. de C.V.	7,699
28 de diciembre de 2023	Bien inmueble	Estado de México	-	Terrenos ubicados en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, en el Estado de México, mediante los cuales se liquidaron los adeudos de las empresas Comercializadora Lucfor, S.A. de C.V., Popi & Mau, S.A. de C.V., Empacadora San Benito, S.A. de C.V. y Desarrolladora Formar, S.A. de C.V.	17,446



2024					
6 de diciembre de 2023	Bien inmueble	Estado de México	-	Lote de terreno y casa habitación, marcado con el número 42 del Condominio Horizontal denominado "LA ANTIGUA", ubicado en camino a la Colonia Lázaro Cárdenas, número 640, Col. Llano Grande, Metepec, Edo. De México, recibido en pago del adeudo de la empresa IT Consol Corporativo, S.A. de C.V.	3,767
27 de septiembre de 2023	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Fracción 2 de la casa marcada con el número 137, de la Av. Juárez y terreno en el cual está constituida, que se identifica como una fracción de terreno denominada Capultitla, ubicado en el Barrio de Santa Cruz Atoyac, Col. General Anaya, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, recibido en dación en pago de la empresa Sackbe, S.A. de C.V.	12,512
15 de mayo de 2023	Bien inmueble	Estado de México	-	Casas marcadas con los números 85,87 y 89 de la Avenida México, edificadas sobre los lotes de terreno números 13, 12 y 11 de la Manzana F, del Fraccionamiento Unidad Habitacional Renovación, ubicado en el barrio de Jajalpa, Municipio de Ecatepec, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Instituto Americano Cultural, S.C.	4,751
28 de abril de 2023	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Fracciones A y B del lote marcado con el número 5 de la manzana 416, ubicados en la Calle Telchac número 387, colonia Héroes de Padierna, Tlalpan, Ciudad de México, recibidas en pago del adeudo de la empresa Quexigal, S.A. de C.V.	4,401
16 de noviembre de 2021	Bien inmueble	Estado de México	-	Lote de terreno número 9, Manzana IV, del Fraccionamiento "La Estadía" Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Edo. De México, con el cual se realizó un pago parcial del adeudo contraído por la empresa Ensobretados y Derivados, S.A. de C.V.	11,574
30 de julio de 2021	Bien inmueble	Veracruz	-	Terreno y construcciones en el existentes ubicado en la Congregación de Escamela (catastralmente identificado como Privada Ruiz Galindo) municipio de Ixtaczoquitlán, Estado de Veracruz, recibido en pago del adeudo contraído por la empresa Mancovifer del Sur, S.A. de C.V.	1,700
17 de junio de 2021	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Finca destinada al uso habitacional ubicado en el predio sector VI, inmueble situado en manzana B, lote 15, Col. Agrícola Oriental, Iztacalco, Ciudad de México, recibido en pago del adeudo del señor Miguel Ángel Garibay Marentes	2,094
26 de febrero de 2021	Bien inmueble	Guanajuato	-	Lotes de terreno pertenecientes al fraccionamiento denominado "Fuentes De La Laga" ubicado en la Ciudad de Apaseo El Grande, Guanajuato, con los cuales se liquidó el adeudo contraído por la empresa Inmobiliaria Maregi, S.A. de C.V.	9,357
28 de diciembre de 2020	Bien inmueble	Ciudad de México	-	Casa marcada con el número 5 del régimen de propiedad en condominio constituido sobre el inmueble marcado con el número 214 de la Av. América, Colonia Parque San Andrés, Coyoacán, Cuidad de México, recibido en pago de la empresa Bufete de Ingeniería en Telecomunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V.	7,008
10 de febrero de 2011	Bien inmueble	Tamaulipas	-	Terreno urbano con construcción ubicado en la calle Quintana Roo y Callejón Central ubicado en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, identificada como Finca número 6,354, recibido en pago del adeudo de la empresa Comercializadora Internacional de Productos Salinas, S.A. de C.V.	4,833
Diversas Fechas	Bienes enseres	Ciudad de México	-	Diversos bienes enseres.	<u>723</u>
			-	Total	<u>\$ 155,719</u>

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Terrenos	\$ 5,506	\$ 5,506
Edificios	9,043	9,043
Adaptaciones a locales arrendados	4,786	4,212
Mobiliario y equipo	8,595	8,407
Equipo de cómputo	24,612	21,143
Obras de arte	1,266	1,266
Equipo de transporte	<u>10,316</u>	<u>7,319</u>
	64,124	56,896
Menos - Depreciación acumulada	<u>(34,186)</u>	<u>(30,682)</u>
Total Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 29,938</u>	<u>\$ 26,214</u>



12. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Gastos diferidos	\$ 8,714	\$ 8,944
Depósitos en garantía	<u>1,242</u>	<u>1,021</u>
Total	<u>\$ 9,956</u>	<u>\$ 9,965</u>

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, la Entidad realizó las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2025	2024
Ingresos:		
Administradora de Cartera PDN, S. de R.L. de C.V.:		
Venta de cartera	<u>\$ 84,607</u>	<u>\$ 54,003</u>

14. Operaciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Dólares estadounidenses miles de dólares:		
Activos monetarios	<u>7.9</u>	<u>6.0</u>
Posición larga	<u>7.9</u>	<u>6.0</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 122</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio dado a conocer por el Banco de México en relación con el dólar estadounidense era de \$17.9667 y \$19.6290 por dólar.

15. Pasivos bursátiles

Con fecha 14 de abril de 2021 se autorizó un Programa para la Emisión de Certificados hasta por \$1,000,000 según oficio 153/10026364/2021 con un plazo de 5 años. Para la colocación de estas emisiones se celebraron contratos de intermediación bursátil con CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad ha emitido certificados bursátiles con las siguientes características:

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	2025	2024
PDN00124	18-abr-2024	16-abr-2025	THIE+1.50%	\$ -	\$ 200,000
PDN00224	11-jul-2024	10-jul-2025	THIE+1.50%	-	248,451
PDN00125	20-mar-2025	19-mar-2026	THIE+1.65%	197,566	-
PDN00225	10-jul-2025	9-jul-2026	THIE+1.75%	<u>250,000</u>	<u>-</u>
				447,566	448,451
Intereses por pagar				<u>675</u>	<u>877</u>
				<u>\$ 448,241</u>	<u>\$ 449,328</u>



16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos bancarios y de otros organismos se integra como sigue:

Institución	Fecha de vencimiento	Plazos de vencimiento (meses)	Tipo de moneda	Garantía	Tasa pasiva	Línea de crédito total	Línea de crédito utilizada	Línea de crédito no utilizada	Tipo de crédito	2025
Banco del Bajío, S.A. I.B.M.	Mayo 2027	24	Pesos	130%	THIE + 1.65%	\$ 600,000	\$ 324,542	\$ 275,458	Cuenta Corriente con garantía cartera crediticia	\$ 324,542
Banco del Bajío, S.A. I.B.M.	Indefinida	2	Pesos	-	THIE + 1.85%	150,000	150,000	-	Cuenta corriente a corto plazo	150,000
Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D.	Diciembre 2027	24	Pesos	-	THIE + 1.24%	600,000	337,045	262,955	Cuenta corriente	337,045
Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C.	Junio 2030	60	Pesos	100%	THIE +0.99%	800,000	619,406	180,594	Cuenta corriente para el descuento de cartera	619,406
BBVA México, S.A. I.B.M.	Abril 2027	1	Pesos	130%	THIE + 1.85%	100,000	50,000	50,000	Cuenta corriente a corto plazo	50,000
Banco Mercantil del Norte, SA, I.B.M., Grupo Financiero Banorte	Agosto 2027	24	Pesos	130%	THIE +1.95%	650,000	323,708	326,292	Simple con garantía cartera crediticia	323,708
Total pasivos bancarios						\$ 2,900,000	\$ 1,804,701	\$ 1,095,299		1,804,701
Intereses devengados no pagados										4,142
Total pasivos financieros										\$ 1,808,843

Institución	Fecha de vencimiento	Plazos de vencimiento (meses)	Tipo de moneda	Garantía	Tasa pasiva	Línea de crédito total	Línea de crédito utilizada	Línea de crédito no utilizada	Tipo de crédito	2024
Banco del Bajío, S.A. I.B.M.	Noviembre 2028	24	Pesos	130%	THIE + 1.65%	\$ 600,000	\$ 249,792	\$ 350,208	Cuenta Corriente con garantía cartera crediticia	\$ 249,792
Banco del Bajío, S.A. I.B.M.	Indefinida	-	Pesos	-	THIE + 1.95%	150,000	100,000	50,000	Cuenta corriente a corto plazo	100,000
Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D.	Diciembre 2026	24	Pesos	-	THIE + 1.30%	600,000	290,280	309,720	Cuenta corriente	290,280
Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C.	Diciembre 2028	42	Pesos	100%	THIE +0.90%	800,000	624,215	175,785	Cuenta corriente para el descuento de cartera	624,215
BBVA México, S.A. I.B.M.	Abril 2027	12	Pesos	130%	THIE + 1.85%	100,000	50,000	50,000	Cuenta corriente a corto plazo	50,000
Banco Mercantil del Norte, SA, I.B.M., Grupo Financiero Banorte	Septiembre 2026	24	Pesos	130%	THIE +1.95%	540,000	410,458	129,542	Simple con garantía cartera crediticia	410,458
Total pasivos bancarios						\$ 2,790,000	\$ 1,724,745	\$ 1,065,255		1,724,745
Intereses devengados no pagados										5,339
Total pasivos financieros										\$ 1,730,084

La compañía ha cumplido con las obligaciones de hacer y no hacer al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

17. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Acreedores diversos	\$ 26,842	\$ 30,973
Comisiones por pagar	2,916	4,112
Otros impuestos por pagar	15,877	16,020
Proveedores	5	62
	\$ 45,640	\$ 51,167



18. Pasivo por beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2025	2024
PTU por pagar	\$ 13,031	\$ 12,838
Pasivo por obligaciones laborales	<u>11,575</u>	<u>10,277</u>
	<u>\$ 24,606</u>	<u>\$ 23,115</u>

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de financiamiento de los beneficios por primas de antigüedad, indemnización legal e indemnización sustitutiva de jubilación, ascendió al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a \$2,460 y \$3,115, respectivamente.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o el activo neto por beneficios definidos (ANBD), son:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos	\$ 11,575	\$ 10,277
Valor razonable de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 11,575</u>	<u>\$ 10,277</u>
Remediciones reconocidas en ORI:		
Ganancias en los retornos de los activos del plan	(932)	(1,813)

La vida laboral remanente promedio es de 10 años.

- c. El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo del servicio	\$ 2,097	\$ 1,794
Costo financiero	1,042	826
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(679)</u>	<u>495</u>
Costo neto del período	<u>\$ 2,460</u>	<u>\$ 3,115</u>

- d. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 10,277	\$ 8,838
Costo de beneficios definidos	2,460	3,115
Pagos efectuados sin el uso de los activos del plan	<u>(1,162)</u>	<u>(1,676)</u>
Saldo final	<u>\$ 11,575</u>	<u>\$ 10,277</u>



Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2025	2024
	%	%
Tasa de descuento	11,00	10.20
Tasa de incremento salarial	5.80	5.80

- e. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$1,294 y \$1,305, respectivamente.

19. Capital contable

Accionistas	2025			
	Número autorizado de acciones	Serie Capital	Valor	Participación en acciones
Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM E.R	673,471,427	Series "A" y "B"	\$ 673,472	99%
Preser, S.A. de C.V.	<u>100,000</u>	Serie "A"	<u>100</u>	<u>1%</u>
	<u>673,571,427</u>		<u>\$ 673,572</u>	<u>100%</u>
Accionistas	2024			
	Número autorizado de acciones	Serie Capital	Valor	Participación en acciones
Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM E.R	673,471,427	Series "A" y "B"	\$ 673,472	99%
Preser, S.A. de C.V.	<u>100,000</u>	Serie "A"	<u>100</u>	<u>1%</u>
	<u>673,571,427</u>		<u>\$ 673,572</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social histórico asciende a \$673,572, del cual \$125,000 corresponde a capital fijo y \$548,572 a capital variable y está representado por acciones nominativas con valor de un peso cada una, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas. Estas acciones corresponden a las Series "A" y "B", representan el 100% del capital social y pueden ser adquiridas por personas físicas o morales nacionales o extranjeras.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de marzo de 2025, se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, se realizara el traspaso del resultado neto del ejercicio social de 2024 por la cantidad de \$291,555 a resultado de ejercicios anteriores y a la constitución de la reserva legal por un monto de \$14,018. Asimismo, se aprobó un decreto de dividendos a favor de los accionistas por la cantidad de \$120,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de marzo de 2024, se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, se realizara el traspaso del resultado neto del ejercicio social de 2023 por la cantidad de \$280,532 a resultado de ejercicios anteriores y a la constitución de la reserva legal por un monto de \$14,027. Asimismo, se aprobó un decreto de dividendos a favor de los accionistas por la cantidad de \$120,000.



De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal asciende a \$134,714 y \$120,696 respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

Los datos informativos de las cuentas fiscales de capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024
Cuenta de capital de aportación	\$ 823,387	\$ 794,085
CUFIN a partir de 2014	<u>2,189,528</u>	<u>1,954,492</u>
Saldo final	<u>\$ 3,012,915</u>	<u>\$ 2,748,577</u>

20. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la depreciación y amortización de activos y gastos diferidos y el ajuste anual por inflación, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2025	2024
ISR causado	\$ 125,668	\$ 111,369
ISR diferido	<u>(11,662)</u>	<u>(19,887)</u>
	<u>\$ 114,006</u>	<u>\$ 91,482</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2025	2024
Tasa legal	30%	30%
Menos efectos de inflación	(5)%	(7)%
Más otras partidas	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Tasa efectiva	<u>26%</u>	<u>24%</u>



- a. El ISR diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 77,112	\$ 68,643
Ingresos por originación de créditos	16,070	15,381
Reserva para bienes adjudicados	8,299	5,451
Bienes adjudicados	2,857	2,602
Inmuebles mobiliario y equipo	2,633	2,833
Pasivos acumulados	237	28
ISR diferido activo	<u>107,208</u>	<u>94,938</u>
ISR diferido (pasivo):		
Gastos por originación de créditos	<u>(15,575)</u>	<u>(14,967)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(15,575)</u>	<u>(14,967)</u>
Total activo	<u>\$ 91,633</u>	<u>\$ 79,971</u>

21. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2025	2024
Ingresos por intereses:		
Cartera	\$ 1,134,388	\$ 1,008,046
Intereses por inversiones	16,870	25,039
Comisiones por apertura de créditos	<u>59,877</u>	<u>54,294</u>
	1,211,135	1,087,379
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	239,818	258,893
Gastos y comisiones por originación del crédito	<u>58,105</u>	<u>51,973</u>
	<u>297,923</u>	<u>310,866</u>
Margen financiero	<u>\$ 913,212</u>	<u>\$ 776,513</u>

22. Comisiones y tarifas pagadas

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2025	2024
Préstamos recibidos	\$ 1,050	\$ 1,826
Emisión de colocación	9,042	7,073
Otras comisiones pagadas	<u>1,306</u>	<u>827</u>
	<u>\$ 11,398</u>	<u>\$ 9,726</u>

23. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2025	2024
Pérdida en venta de bienes adjudicados	\$ (4,054)	\$ (3,685)
Renta de inmuebles	711	587
Ingresos por gestión de garantías	3,770	1,491
Utilidad en venta de activo fijo	635	135
Reserva para bienes adjudicados	(9,493)	(1,620)
Otros ingresos (gastos)	<u>728</u>	<u>1,874</u>
Total	<u>\$ (7,703)</u>	<u>\$ (1,218)</u>



24. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Total
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,038	\$ -	\$ -	\$ 13,038
Inversiones en instrumentos financieros	240,862	-	-	240,862
Cartera de crédito neta	1,640,920	1,508,970	901,847	4,051,737
Otras cuentas por cobrar	<u>26,210</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,210</u>
Total activo	<u>1,921,030</u>	<u>1,508,970</u>	<u>901,847</u>	<u>4,331,847</u>
Pasivos:				
Pasivos bursátiles	448,241	-	-	448,241
Préstamos bancarios y de otros organismos	<u>1,255,910</u>	<u>487,959</u>	<u>64,974</u>	<u>1,808,843</u>
Total pasivo	<u>1,704,151</u>	<u>487,959</u>	<u>64,974</u>	<u>2,257,084</u>
Activo (pasivo) neto	<u>\$ 216,879</u>	<u>\$ 1,021,011</u>	<u>\$ 836,873</u>	<u>\$ 2,074,763</u>
2024	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Total
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17,120	\$ -	\$ -	\$ 17,120
Inversiones en instrumentos financieros	160,992	-	-	160,992
Cartera de crédito neta	1,545,240	1,426,827	934,622	3,906,689
Otras cuentas por cobrar	<u>15,653</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,653</u>
Total activo	<u>1,739,005</u>	<u>1,426,827</u>	<u>934,622</u>	<u>4,100,454</u>
Pasivos:				
Pasivos bursátiles	449,328	-	-	449,328
Préstamos bancarios y de otros organismos	<u>1,119,912</u>	<u>482,067</u>	<u>128,105</u>	<u>1,730,084</u>
Total pasivo	<u>1,569,240</u>	<u>482,067</u>	<u>128,105</u>	<u>2,179,412</u>
Activo (pasivo) neto	<u>\$ 169,765</u>	<u>\$ 944,760</u>	<u>\$ 806,517</u>	<u>\$ 1,921,042</u>

25. Calificaciones

Al 31 de diciembre, la Entidad mantiene las siguientes calificaciones:

	2025	
	HR Ratings	Fitch Ratings
Calificación de riesgo corporativo de largo plazo	HR AA	A(mex)
Calificación de riesgo corporativo de corto plazo	HR1	F1(mex)



	2024	
	HR Ratings	Fitch Ratings
Calificación de riesgo corporativo de largo plazo	HR AA	A(mex)
Calificación de riesgo corporativo de corto plazo	HR1	F1(mex)

Las calificaciones de la cartera por parte de Fitch fueron publicadas el 26 de septiembre de 2025 y 26 de septiembre de 2024. Por parte de HR Ratings las calificaciones fueron emitidas el 24 de julio de 2025 y el 19 de julio de 2024.

26. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene contraídos los siguientes compromisos:

- a. Contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas celebrado con Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V., de fecha 1 de enero de 2023, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Los costos incurridos por la celebración de este contrato en 2025 y 2024 fueron de \$6,247 y \$5,994 respectivamente.
- b. Contrato de arrendamiento de la bodega para almacén celebrado con el Sr. Leandro Payró Germán, celebrado de fecha 1 de enero de 2023, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Este contrato fue cedido a la empresa Operadora PMV, S.A. de C.V., con fecha 1 de noviembre de 2025 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027. Los costos incurridos por la celebración de este contrato en 2025 y 2024 fueron de \$2,653 y \$2,546 respectivamente.
- c. Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con Lozano & Strategy, S.C., de fecha 1 de junio de 2025, con una vigencia de un año forzoso y pagos mensuales en pesos a partir del 1 de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$455 por cada uno de esos años.
- d. Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con Desarrollos Alusa, S.A. de C.V., de fecha 1 de agosto de 2025 con una vigencia de dos años forzosos y pagos mensuales en pesos, concluyendo el 31 de julio de 2027. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$499 y \$477 respectivamente.
- e. Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con el Sr. José Adolfo Ríos García, de fecha 1 de marzo de 2025 con una vigencia de un año forzoso y pagos mensuales en pesos, concluyendo el 28 de febrero de 2026. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$310 y \$293 respectivamente.
- f. Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con Grupo Asvec, S.A. de C.V., de fecha 1 de febrero de 2025 con una vigencia de un año forzoso y pagos mensuales en pesos, concluyendo el 31 de enero de 2026. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$373 y \$365 por cada uno de esos años.
- g. Hasta el 6 de septiembre de 2024 la Entidad fungió como aval de su tenedora Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM E.R., derivado de la obtención de un crédito simple por parte del Banco Sabadell, S.A. IBM, hasta por \$300,000 con vigencia de 60 meses. El saldo al 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$50,436



27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general.

	2025	2024
Registro de castigos (a)	\$ 11,721	\$ 2,246
Compromisos crediticios (b)	\$ 1,649,666	\$ 1,168,944
Inmuebles adjudicados de terceros (c)	\$ 4,655	\$ -
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3(d)	\$ 3,312	\$ 1,140

- a. Representa el saldo de las cuentas castigadas que mantiene la Entidad.
- b. Representa el monto de las líneas de crédito otorgadas no utilizadas.
- c. Representa el saldo de inmuebles recibidos en adjudicación de créditos propiedad de terceros.
- d. Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera etapa 3.

28. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Entidad no tiene conocimiento de algún hecho posterior que deba ser revelado.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF promulgó las siguientes Nuevas normas y Mejoras a las NIF y nuevas NIF

- a. Nuevas normas

NIF B-1, *Bases para la preparación de los estados financieros* – anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

NIF B-3, Estado de resultado integral – Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

- a) Categoría de operaciones;
- b) Categoría de inversión;
- c) Categoría de financiamiento;
- d) Categoría de impuestos a la utilidad; y
- e) Categoría de operaciones discontinuadas

Se elimina el rubro denominado “resultado integral de financiamiento” debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.



Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

b. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF C-10 – *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Clarifica que los contratos de bienes de uso propio deben considerarse instrumentos financieros derivados solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una incongruencia de valuación “asimetría contable” que surgiría en caso de no reconocer este contrato a su valor razonable.

Aclara que, en estados individuales, los instrumentos financieros contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea el grupo consolidado o a la entidad individual) pueden clasificar como instrumentos de cobertura. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa.

c. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, *Estado de situación financiera* – aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

30. Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

El 26 de diciembre de 2025, la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de las modificaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” para adoptar a partir de 1 de enero de 2027 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



31. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados y aprobados para su emisión el 03 de marzo de 2026, por los funcionarios que los suscriben y fueron aprobados por el Consejo de administración de la Entidad el 29 de enero de 2026, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles y están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

